



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7786

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de septiembre de 2022 de cese y nombramiento de vocal del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears

Mediante la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears se creó el ente público Puertos de las Illes Balears, el cual se configura como una entidad pública empresarial de acuerdo con el artículo 2.1 b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 28 de la Ley 10/2005 establece que los estatutos determinan la composición del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears, siendo miembros natos de este Consejo el presidente, el vicepresidente y el director gerente. Así mismo, señala que los miembros a designar como vocales en número no inferior a doce ni superior a dieciocho son nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno.

De acuerdo con el anexo I del Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el ente Puertos de las Illes Balears queda adscrito a la Consejería de Movilidad y Vivienda.

Por ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión del día 12 de septiembre de 2022 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Cesar al Sr. Antoni Mercant Morató como vocal-miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo Nombrar al Sr. Eduardo Soriano Torres como vocal-miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears.

Tercero. Como consecuencia de este nombramiento, el Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente:

Hble. Sr. Josep Marí Ribas

Vicepresidente:

Sr. Francisco Javier Ramis Otazua

Directora Gerente:

Sra. Cristina Barahona Bellido

Vocales:

Sr. José Fernando Escalas Porcel

Sr. Luis Gascón Rius

Sr. Marcos Serra Colomar

Sr. Antoni Alorda Vilarrubias

Sra. Joana Gomila Lluch

Sr. Miguel Capó Parrilla

Sr. Santiago Mayol Mundó

Sr. Guillermo Carré Buades

Sr. Justo Saura Mercadal

Sr. Bernadí Alba Mateu

Sr. Rafael Palmer Ramiro

Sr. Javier Torres Serra





Sra. Aina Galmés Trueba
Sra. Verònica Llufríu Vidal
Sra. Maria Antònia Garcías Roig
Sr. Domingo Bonnín Bautista
Sr. Jorge Nasarre López
Sr. Eduardo Soriano Torres

Secretario:

Sr. Antonio Armengol Garau

Cuarto. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 12 de septiembre de 2022

La secretaria del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

